



Bases II Carrera de Autos Locos de Cenes de la Vega

La Concejalía de Cultura, Tradiciones y Festejos del Ayuntamiento de Cenes de la Vega, con motivo de las Fiestas Patronales de San Bartolomé 2022, convoca la **II Carrera de Autos Locos de Cenes de la Vega**. Esta actividad tiene como objetivo incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad de los participantes, fomentando además la participación de los vecinos y vecinas en las fiestas del municipio.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 19 de agosto de 2022 en el Ayuntamiento de 09:00 a 14:00 horas.

La carrera tendrá lugar el jueves 25 de agosto de 2022, a las 19:30 horas.

NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS VEHÍCULOS:

- Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, excepto en la carrocería que deberá ser **NO METÁLICA**.
- Deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores o cualquier tipo de sistema motriz que no sea la propia inercia.
- El coche de carreras no debe exceder los 1,90 m. de ancho, 2,75 de alto y 4,5 m. de largo. El peso máximo no debe exceder los 110 kg (sin ocupantes por supuesto) y deberá estar por lo menos a 15 cm del suelo.
- La estructura debe ser construida manualmente y no es válida ninguna ya realizada (bicicletas, motos, karts, etc...)
- Queda prohibido que sobresalga ningún material para evitar posibles incidentes.
- Las ruedas pueden ser de cualquier material; macizas o con aire, pueden o no disponer de rodamientos.
- Todos los coches deben tener claxon o sistema de frenos.
- Es obligatorio el uso de casco homologado.
- No está permitido llevar animales en el auto durante la actividad.

PARTICIPANTES:

Los participantes deberán ir disfrazados/as y acordes con la temática elegida para el vehículo con el que participen para incrementar la diversión de esta actividad, y deben cumplir las siguientes exigencias:

- Edad: A partir de 14 años. Los participantes entre 14 y 18 años deberán contar con la autorización de su responsable legal.
- Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 2 y un máximo de 6, siendo uno o dos, pilotos. Todos ellos ayudarán a dar el empujón inicial,





AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

pero sólo los pilotos se encargarán de llevar el “auto loco” hasta la meta, ocupando el vehículo.

- Los participantes no podrán formar parte de la actividad bajo los efectos de drogas o alcohol. En caso de que la organización detecte algún comportamiento que le lleve a pensar que esto sucede, no se le permitirá su participación.
- Es obligatorio el uso del casco y se aconseja el uso de protecciones como rodilleras o coderas, etc.

CIRCUITO DE LA CARRERA:

Las calles por las que discurrirá la carrera serán las siguientes:

- Salida: C/ Nerea Risquel hasta la meta situada en C/ Vista Blanca.

*El recorrido puede verse modificado a criterio de la organización, lo que se hará público y comunicará oportunamente a través de los canales de comunicación del Ayuntamiento (web municipal y redes sociales).

La actividad cuenta con seguros municipales. La organización no se responsabiliza de los accidentes que por falta de precaución, incumplimiento de las bases o similares pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad.

PREMIOS

Para la determinación de los ganadores se constituirá un jurado que estará compuesto por personas de la Comisión de Fiestas y por representantes del Ayuntamiento de Cenes de la Vega. Éste valorará el desarrollo de la carrera, la puesta en escena, la originalidad del vehículo y el vestuario de los participantes. El jurado podrá declarar desiertos uno o más premios si lo considera. Así mismo podrá decidir sobre aquellas cuestiones que no estén contempladas en las presentes Bases.

- Premios a los más rápidos:
 - 1º clasificado: 200 euros.
 - 2º clasificado: 150 euros
 - 3º clasificado: 75 euros.
- Premio al más “estartalao”, dotado con 150 euros.
- Premio al mejor disfraz en conjunto con el coche, dotado con 200 euros.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción está disponible en la página web del Ayuntamiento y en la oficina de registro del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 horas.

